

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE 2.020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de 2.020, a las 11h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Bastión Popular Cooperativa Emérita Valencia Manzana 1 Solar 1 los accionistas de la compañía QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad ecuatoriana QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A representada por su Apoderado, el Lcdo. Xavier Stalin Estupiñán Carrera, propietario de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (8.499) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía de nacionalidad ecuatoriana QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A representada por su Accionista, la señorita Diana Evelyn Estupiñán Carrera, propietario de UNA ACCIONES (1) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- La compañía de nacionalidad ecuatoriana QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A representada por su Accionista, la señora Elizabeth Ivonne Estupiñán Miele, propietario de QUINCE ACCIONES (1.500) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 10.000,00).

Preside la sesión el Lcdo. Xavier Stalin Estupiñán Carrera, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad- Hoc, el Ing. Rafael Estupiñán Sosa.

De inmediato, la Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 10.000,00) dividido en DIEZ MIL ACCIONES (10.000) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2019 e informe del administrador de la compañía;

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2019. De inmediato toma la palabra el Ingeniero Rafael Estupiñán Sosa, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de QUIMIPLAS, QUIMICOS Y PLASTICOS S.A., y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2019. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del primero de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, junto con el informe del administrador de la compañía, el señor Licenciado Xavier Stalin Estupiñán Carrera, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2019.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 12h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad- Hoc que certifica.- f.) el Lcdo. Xavier Stalin Estupiñán Carrera, **Accionista - Presidente de la Junta;** f.) Ing. Rafael Estupiñán Sosa, **Secretaria Ad- Hoc.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.


Lcdo. Xavier Stalin Estupiñán Carrera
Accionista-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Rafael Estupiñán Sosa
SECRETARIO AD- HOC